

Cuenca, Marzo 06 de 2009

SEÑORA  
TERESA MERCHAN VDA. DE PAUTA  
PRESIDENTA DE COMERCIALIZADORA ENMANUEL CIA. LTDA.  
PRESENTE:

### **INFORME DE COMISARIA**

Señora Presidenta:

En mi calidad de Comisario Principal de COMERCIALIZADORA ENMANUEL CIA. LTDA. y cumpliendo con las funciones conforme a lo dispuesto en el artículo # 109 de la Ley de Compañías y sus reglamentos, pongo a su consideración el informe por la gestión del ejercicio económico de enero a diciembre del 2008 de la Empresa de su presidencia.

La Administración de la Empresa ha procedido de acuerdo con las leyes vigentes, los reglamentos internos y las resoluciones emitidas por la Junta General de accionistas y su Directorio.

De la revisión y análisis de documentos, se ha podido establecer que los archivos tienen una correcta organización y orden, lo que permite obtener una información verás y oportuna, considerando además que los Estados presentados han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que las cifras que constan en los Balances General y de Resultados, representan la realidad Financiera de la Empresa por el periodo del 2008.

Los controles del movimiento interno y de las operaciones de la Empresa, son los adecuados y estan de acuerdo con el giro del negocio.

En lo que se refiere a los Resultados Económicos del ejercicio 2008, luego de la revision de Balances se ha obtenido que producto de la diferencia entre los Ingresos de US \$ 56.506.51 y los Egresos de US \$ 54.542.74, resulta una Utilidad Bruta de US \$ 1.963.76, base sobre la que se procede a realizar las provisiones del 15% de Participación de Trabajadores y del 25% de Impuesto a la Renta de la Empresa.

En virtud de lo anteriormente manifestado, creo que los Balances e Informes presentados, deben ser aprobados por Uds.

Atentamente:

  
CPA Hernán Arizaga Bravo  
COMISARIO

